



Número 6, junio de 2026

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.
2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 6/2026

Viernes, 3 de julio de 2026

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES 10

I.2. CONSEJO SOCIAL 10

ACUERDO de 30 de junio de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el acta de la sesión anterior..... 10

ACUERDO de 30 de junio de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 25 de junio de 2026, relativa a las cuentas anuales de la Universidad de Almería y de sus entidades dependientes, correspondientes al ejercicio 2025..... 11

ACUERDO de 30 de junio de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 25 de junio de 2026, relativa a la asignación individual de los complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, de conformidad con las resoluciones de la ACCUA. 12

ACUERDO de 30 de junio de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de las bases reguladoras del Premio del Consejo Social de la Universidad de Almería a la Trayectoria de Jóvenes Investigadoras e Investigadores, para incorporar la participación del Vicerrectorado de Política Científica..... 13

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO 14

ACUERDO de 1 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de la estructura de gobierno de la Universidad de Almería. 14



ACUERDO de 1 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador solicitados en la convocatoria del año 2025.....15

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.....16

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el nombramiento de nuevo Profesorado Emérito para el curso 2026/2027.....17

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta de asignación individual de complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería, según resoluciones emitidas por la Agencia para Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).....18

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería.....19

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Máster de Formación Permanente en Ciencia de Datos y Matemática Computacional, 2.ª Edición.20

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se informan favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2025, para su elevación al Consejo Social.21

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Calendario de Elecciones a Delegados/as de curso, en estudios de Grado y Máster Universitario para el curso 2026/2027.22

I.4. RECTOR..... 23

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D.ª María Jesús Alcalde Aldea como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 01/2026/PAD.23



RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesa a D. Tomás Lorenzana de la Varga como Delegado del Rector para UNIGREEN European University de la Universidad de Almería.....	24
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesa a D. José Luis Ruiz Real como Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería.	25
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombra a D. José Luis Ruiz Real Delegado del Rector para UNIGREEN European University de la Universidad de Almería.	26
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se regulan los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2026-27.	27
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	29
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	31
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	33
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	35
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	37
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	39
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	41
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	43
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	45



RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	47
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	49
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	51
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	53
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. José Antonio González Novoa como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 12/2026/PAD.	55
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	56
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	58
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	60
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	62
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	64
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	66
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	68
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	70
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	72



RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	74
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	76
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	78
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	80
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se modifica la sede de miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	82
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se nombra a D. ^a María del Pilar Flores Cubos Coordinadora de la Universidad de Almería del Grado en Logopedia.	84
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de junio de 2026 por la que se convoca proceso selectivo para la contratación temporal de personal laboral a través de concurso público de méritos derivada del convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Almería y la Universidad de Almería por la que se crea la Cátedra “DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA”.	85
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de junio de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Doctorado para el Curso Académico 2026-27.	88
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de junio de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster para el Curso Académico 2026-27.	90
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de junio de 2026 por la que se regulan los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2026-27.	93
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de junio de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster: Calendario de plazos de matrícula y de otros procedimientos relacionados para el Curso Académico 2026-27.	95



RESOLUCIÓN del Rector de 10 de junio de 2026 por la que se nombra a Dña. Piedad Ortiz Fernández Coordinadora de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos.	97
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de junio de 2026 por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las Ayudas para Estancias para la obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.....	98
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de junio de 2026 por la que se adjudican puestos vacantes en la Escala Administrativa por el procedimiento de asignación inicial de puestos de trabajo.....	100
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de junio de 2026 por la que se adjudican puestos vacantes en la Escala Técnica Administrativa por el procedimiento de asignación inicial de puestos de trabajo.....	102
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	104
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2026 por la que D.ª María Enriqueta Cortés de los Ríos deja de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica de la Universidad de Almería.....	106
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2026 por la que se nombra a D. Germán Asensio Peral Coordinador del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica de la Universidad de Almería.	107
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2026 por la que se modifica parcialmente la delegación de competencias del Rector, realizada por Resolución de 30 de noviembre de 2023 (BOJA núm. 234, de 7.12.2023).	108
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	111
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	113



RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	115
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	117
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	119
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se modifica la sede de miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	121
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de junio de 2026 por la que se cesa a D. ^a Marie Noelle Lázaro Brettnacher como Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.	123
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de junio de 2026 por la que se nombra a D. ^a Marie Noelle Lázaro Brettnacher Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.	124
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	125
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	127
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Miguel Pérez Valls como presidente titular de la Comisión de selección de la plaza nº 17/2026/PTU.	129
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Miguel Pérez Valls como presidente titular de la Comisión de selección de la plaza nº 05/2026/PTU.	130
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Carmelo Pellejero Martínez como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 13/2026/PTU.	131



RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D.ª Ana Zorio Grima como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 14/2026/PTU.....	132
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Rafael Bailón Moreno como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 21/2026/PAD.....	133
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D.ª María del Carmen García Ríos como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 25/2026/PTU.....	134
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	135
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D.ª María del Mar del Pozo Andrés como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 03/2024/PPL.....	137
RESOLUCIÓN del Rector de 26 de junio de 2026 por la que se procede a la contratación como personal laboral de esta Universidad de D. Pedro José Checa Cuenca, mediante la formación de contrato relevo.....	138
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	140
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	142
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	144
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	146



RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se modifica la sede de miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26..... 148

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se modifica la sede de miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26..... 150

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26. 152

I.7. VICERRECTORADOS..... 154

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías (I3B).154

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 30 de junio de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada el 26 de mayo de 2026, que se incorpora como Anexo I.

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 30 de junio de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 30 de junio de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 25 de junio de 2026, relativa a las cuentas anuales de la Universidad de Almería y de sus entidades dependientes, correspondientes al ejercicio 2025.

Se acuerda aprobar la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 25 de junio de 2026, relativa a las cuentas anuales de la Universidad de Almería y de sus entidades dependientes, correspondientes al ejercicio 2025, que se incorporan como Anexo II.

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 30 de junio de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 30 de junio de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 25 de junio de 2026, relativa a la asignación individual de los complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, de conformidad con las resoluciones de la ACCUA.

Se acuerda aprobar la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 25 de junio de 2026, relativa a la asignación individual de los complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, de conformidad con las resoluciones de la ACCUA.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 30 de junio de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de las bases reguladoras del Premio del Consejo Social de la Universidad de Almería a la Trayectoria de Jóvenes Investigadoras e Investigadores, para incorporar la participación del Vicerrectorado de Política Científica.

Se acuerda aprobar la modificación de las bases reguladoras del Premio del Consejo Social de la Universidad de Almería a la Trayectoria de Jóvenes Investigadoras e Investigadores, para incorporar la participación del Vicerrectorado de Política Científica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 1 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de la estructura de gobierno de la Universidad de Almería.

Se aprueba la modificación de la estructura de gobierno de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 1 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 1 de junio de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 1 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador solicitados en la convocatoria del año 2025.

Se aprueba el reconocimiento de los méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador solicitados en la convocatoria del año 2025:

- Obtenidos por el profesorado permanente con dedicación a tiempo completo:

Profesorado permanente a tiempo completo	Número de quinquenios
115	115

- Obtenidos por el profesorado laboral temporal con dedicación a tiempo completo:

Profesorado laboral temporal tiempo completo	Número de quinquenios
31	31

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses a la profesora Dña. María José González Moreno, del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, con destino en la Universidad Autónoma de Sinaloa (México).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el nombramiento de nuevo Profesorado Emérito para el curso 2026/2027.

Se aprueba el nombramiento del nuevo Profesorado Emérito para el curso 2026/2027.

(Anexo acuerdo punto 2 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 25 de junio de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta de asignación individual de complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería, según resoluciones emitidas por la Agencia para Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Se aprueba, para su elevación al Consejo Social, la propuesta de asignación de nuevos tramos retributivos de carácter progresivo, obtenidos por miembros del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería en la convocatoria correspondiente al año 2025 (Resolución de ACCUA de fecha 1 de junio de 2026):

PDI	Tramos obtenidos
2	2

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 4 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 25 de junio de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Máster de Formación Permanente en Ciencia de Datos y Matemática Computacional, 2.ª Edición.

Se aprueba el Máster de Formación Permanente en Ciencia de Datos y Matemática Computacional, 2.ª Edición.

(Anexo acuerdo punto 5 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 25 de junio de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se informan favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2025, para su elevación al Consejo Social.

Se informan favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2025, para su elevación al Consejo Social.

(Anexo acuerdo punto 6 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 25 de junio de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 25 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Calendario de Elecciones a Delegados/as de curso, en estudios de Grado y Máster Universitario para el curso 2026/2027.

Se aprueba que las Elecciones a Delegados/as de curso, en estudios de Grado y Máster Universitario, para el curso 2026/2027, se realicen:

- Para estudios de Grado: del 28 de septiembre al 16 de octubre de 2026.
- Para estudios de Máster: del 19 de octubre al 9 de noviembre de 2026.

Excepcionalmente, si no se puede realizar en las fechas propuestas, se habilitará una fecha lo más próxima al periodo fijado.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D.^a María Jesús Alcalde Aldea como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 01/2026/PAD.

Con fecha 29 de mayo de 2026, D.^a María Jesús Alcalde Aldea, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla, nombrada vocal titular de la plaza nº 01/2026/PAD por Resolución de 22 de abril de 2026, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesorado Ayudante Doctor (BOJA de 29 de abril de 2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado laboral no permanente, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D.^a María Jesús Alcalde Aldea** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D.^a Silvana Teresa Tapia Paniagua**, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, como vocal titular de la citada plaza en sustitución de la renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesa a D. Tomás Lorenzana de la Varga como Delegado del Rector para UNIGREEN European University de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Tomás Lorenzana de la Varga** como Delegado del Rector para UNIGREEN European University de la Universidad de Almería, con efectos de 31 de mayo de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesa a D. José Luis Ruiz Real como Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. José Luis Ruiz Real** como Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos de 31 de mayo de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombra a D. José Luis Ruiz Real Delegado del Rector para UNIGREEN European University de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Luis Ruiz Real** Delegado del Rector para UNIGREEN European University de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de junio de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se regulan los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2026-27.

El artículo 87.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, incluye, entre los ingresos de las Universidades públicas andaluzas, los procedentes de los precios públicos aplicados a los servicios prestados.

El artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, regulaba los precios públicos por estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, a través de su disposición final sexta, eliminó el sistema de horquillas para precios públicos de matriculación en las enseñanzas universitarias. En su lugar, se procedió al establecimiento de un precio máximo para cada crédito universitario específico en la Comunidad Autónoma, a través de acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria.

Por otro lado, la disposición adicional séptima de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, exime del pago de los precios públicos por servicios académicos universitarios para la realización de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial a los beneficiarios de la prestación.

La Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su disposición adicional primera que los precios públicos de las universidades públicas andaluzas por servicios administrativos y académicos referentes a estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se determinarán mediante Decreto del Consejo de Gobierno, que elevará para su aprobación la Consejería con competencia en materia de enseñanzas universitarias, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D.^a María Dolores Yélmamos Moya** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales en la sede 3 del



Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D.^a Iris Cayuela Román** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Química en la sede 4 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Cesar a **D.ª Ángela Salinas Hernández** como Vocal Colaborador del Centro IES Juan Goytisolo en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D.^a María Jesús García Camacho** como Vocal Colaborador del Centro IES Nicolás Salmerón en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª Isabel María Fernández Hinojo**, como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales en la sede 3 del

Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a **D.^a Amelia Rubiño Amado** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Química en la sede 4 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. David Arévalo Rodríguez** como Vocal Colaborador del Centro IES Las Marinas en la sede 4 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo (Ayudantes de Servicio) en los cargos indicados para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso (PAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ordinaria 2026.

ANEXO I
TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS DE ACCESO
A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2025-26
Convocatoria Ordinaria

AYUDANTES DE SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	SEDE
FLUJAS CONTRERAS, JUAN MIGUEL	APOYO ANEE	ANEE
LÓPEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS	APOYO ANEE	ANEE
MARTÍNEZ SALVADOR, ISABEL	APOYO ANEE	ANEE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Manuel Amorós Agudo** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias en la Materia Geografía en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.^a María Araceli Pérez García** como Ayudante de Servicio Apoyo ANEE en sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª Consuelo Ruiz Lázar** como Vocal Colaborador del Centro IES Nicolás Salmerón en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D. Ramón Pardo Mesas** como Vocal Colaborador del Centro IES Los Ángeles en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Miguel Martínez Mateo** como Vocal Colaborador del Centro IES Los Ángeles en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. José Antonio González Novoa como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 12/2026/PAD.

Con fecha 3 de junio de 2026, D. José Antonio González Novoa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid, nombrado vocal titular de la plaza nº 12/2026/PAD por Resolución de 22 de abril de 2026, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesorado Ayudante Doctor (BOJA de 29 de abril de 2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado laboral no permanente, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D. José Antonio González Novoa** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D.ª María Martínez Jaúregui**, Investigadora del CSIC, como vocal titular de la citada plaza en sustitución de la renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D.ª Ainhoa Criado Aguilera** como Vocal Colaborador del Centro IES Pablo Ruiz Picasso en la sede 3 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Cesar a **D.ª Ana Isabel Márquez García** como Vocal Colaborador del Centro CPD La Salle en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Miguel Clement Martín** como Vocal Colaborador del Centro IES Pablo Ruiz Picasso en la sede 3 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª Ana María Castillo Arroyo** como Vocal Colaborador del Centro CDP La Salle en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. David Arévalo Rodríguez** como Vocal Colaborador del Centro IES Las Marinas en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª Magdalena Pilar Andrés Romero** como Ayudante de Servicio Apoyo ANEE en sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª Alba González Moreno** como Ayudante de Servicio Apoyo ANEE en sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D. Fulgencio Cánovas García** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Geografía en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D.^a Consuelo Ruíz Lázaro** como Vocal Colaborador del Centro IES Nicolás Salmerón en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Cesar a **D.ª Amelia Rubiño Amado** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Química en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª Ginesa Aznar Cano** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Geografía en la sede 3 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª María Jesús García Camacho** como Vocal Colaborador del Centro IES Nicolás Salmerón en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Juan Arévalo Canillas** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Química en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se modifica la sede de miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Modificar la asignación de sede en la que fue nombrado **D. Ramón Méndez Andrés** con fecha 22 de abril de 2026 como Vocal Corrector de Universidad en el Tribunal Único

que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026. Pasa de la sede 3 a la sede 1.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de junio de 2026 por la que se nombra a D.^a María del Pilar Flores Cubos Coordinadora de la Universidad de Almería del Grado en Logopedia.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D.^a María del Pilar Flores Cubos** Coordinadora de la Universidad de Almería del Grado en Logopedia, con efectos desde el día 1 de junio de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de junio de 2026 por la que se convoca proceso selectivo para la contratación temporal de personal laboral a través de concurso público de méritos derivada del convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Almería y la Universidad de Almería por la que se crea la Cátedra “DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y con el fin de atender las necesidades de personal técnico para la ejecución de programas de carácter temporal y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por la LOSU (Ley Orgánica del Sistema Universitario), así como en los artículos 132 y 129 de los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto convocar proceso selectivo para cubrir 4 plazas de personal laboral temporal por necesidades de producción que se especifica en el Anexo II de esta Resolución, mediante la formalización de los correspondientes contratos, financiados con la dotación económica derivada del convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Almería y la Universidad de Almería el 13 de mayo de 2025 y por la que se crea la Cátedra “DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA” con sujeción a las siguientes:

BASES

1. Normativa aplicable

1.1. Los concursos se registrarán por las bases contenidas en esta Resolución y por lo dispuesto en:

- a) Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- b) Reglamento de Cátedras y Seminarios Permanentes de la Universidad Almería, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- c) Estatutos de la Universidad de Almería.
- d) Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto, Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario, con exclusión del régimen de dedicación, que será el determinado en cada contrato laboral que se concierte, y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros preceptos que se opongan o resulten Incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo.
- e) Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre.
- f) Reglamento General de Protección de Datos (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016.
- g) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- h) Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero 2023).



- i) Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.
- j) Convenio de colaboración entre el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, APAL y la Universidad de Almería para la creación de la Cátedra de Deporte y Actividad Física de la Universidad de Almería.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de junio de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Doctorado para el Curso Académico 2026-27.

ÍNDICE

TÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo 2. Condiciones generales para formalizar matrícula.

Artículo 3. Iniciación del procedimiento: presentación telemática de las solicitudes de matrícula.

Artículo 4. Medio preferente de notificación y comunicación con el estudiante.

Artículo 5. Plazo máximo del procedimiento y sentido del silencio administrativo.

Artículo 6. Finalización del procedimiento.

Artículo 7. Protección de datos.

TÍTULO II - ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE DOCTORADO

Artículo 8. Admisión en doctorado.

Artículo 9. Preinscripción en programas de doctorado.

Artículo 10. Matrícula de doctorandos de nuevo ingreso.

Artículo 11. Matrícula extraordinaria de doctorandos de nuevo ingreso.

Artículo 12. Régimen de simultaneidad de estudios de doctorado.

Artículo 13. Matrícula de doctorandos en continuación de estudios.

Artículo 14. Baja de matrícula en estudios de doctorado.

Artículo 15. Doctorandos de otras universidades participantes en programas de movilidad en la UAL.

DISPOSICIÓN FINAL

Disposición final única: entrada en vigor.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de junio de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster para el Curso Académico 2026-27.

ÍNDICE

TÍTULO PRELIMINAR - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo 2. Condiciones generales para formalizar matrícula.

Artículo 3. Iniciación del procedimiento: presentación telemática de las solicitudes de matrícula.

Artículo 4. Medio preferente de notificación y comunicación con el estudiante.

Artículo 5. Plazo máximo del procedimiento y sentido del silencio administrativo.

Artículo 6. Finalización del procedimiento.

Artículo 7. Protección de datos.

TÍTULO I - MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE GRADO

CAPÍTULO I - MATRÍCULA INICIAL

Artículo 8. Estudiantes de grado de nuevo ingreso (admisión por preinscripción DUA).

Artículo 9. Estudiantes admitidos por reconocimiento de créditos.

Artículo 10. Traslados de expediente en estudios de grado.

CAPÍTULO II - MATRÍCULA EN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Artículo 11. Estudiantes de grado en continuación de estudios.

Artículo 12. Plazos de matrícula de grado en continuación de estudios.

Artículo 13. Cita previa para matrícula de grado en continuación de estudios.

Artículo 14. Matrícula extemporánea de grado en continuación de estudios.

Artículo 15. Solicitud de evaluación por compensación curricular ("Tribunal de evaluación por compensación").

TÍTULO II - MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE MÁSTER

Artículo 16. Estudiantes de máster de nuevo ingreso.

Artículo 17. Admisión extraordinaria de estudiantes de máster de nuevo ingreso.

Artículo 18. Matrícula ordinaria de máster en continuación de estudios.

Artículo 19. Matrícula extemporánea de máster en continuación de estudios.

Artículo 20. Modificación excepcional de matrícula de máster.

TÍTULO III - DISPOSICIONES COMUNES A LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER

Artículo 21. Estudiantes de otras Universidades participantes en programas de movilidad en la Universidad de Almería.

Artículo 22. Contrato de estudios de estudiantes de la Universidad de Almería participantes en programas de movilidad en otras universidades.

Artículo 23. Matrícula de estudiantes de la Universidad de Almería participantes en programas de movilidad en otras universidades.

Artículo 24. Reanudación de estudios de grado y máster.

Artículo 25. Régimen de simultaneidad de estudios en grado y máster.

Artículo 26. Matrícula en estudios de grado y de máster en proceso de extinción.

Artículo 27. Matrícula reducida en grado y máster.

Artículo 28. Admisión por adaptación a nuevos planes de estudio.

Artículo 29. Modificación de matrícula por cambio de horarios.

Artículo 30. Cambio de grupo.

Artículo 31. Reconocimiento y transferencia de créditos.

Artículo 32. Ampliación de matrícula de segundo cuatrimestre.

Artículo 33. Ampliación extemporánea de matrícula.

Artículo 34. Ampliación de matrícula en más de 78 créditos.

Artículo 35. Séptima convocatoria.

Artículo 36. Convocatorias para finalización de estudios.

Artículo 37. Baja parcial de matrícula.

Artículo 38. Baja total de matrícula de grado y máster.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DISPOSICIÓN FINAL

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de junio de 2026 por la que se regulan los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2026-27.

El artículo 104.2 de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía incluye, entre los ingresos de las Universidades públicas andaluzas, los procedentes de los precios públicos aplicados a los servicios prestados.

El artículo 57.4.b de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que los precios públicos y derechos que se establezcan en el caso de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial serán fijados por la Comunidad Autónoma, dentro de un marco general de contención o reducción progresiva de los precios públicos. Asimismo, en el art. 32, contempla la posibilidad de establecer modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos y derechos por prestación de servicios académicos. En casos de estudiantado con discapacidad y las víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer tendrán derecho a una bonificación total por los servicios académicos universitarios liquidados en la matrícula en los términos establecidos en la normativa específica y mediante acreditación formal.

Por otro lado, la disposición adicional séptima de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, exime del pago de los precios públicos por servicios académicos universitarios para la realización de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial a los beneficiarios de la prestación.

La Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su disposición adicional primera que los precios públicos de las universidades públicas andaluzas por servicios administrativos y académicos referentes a estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se determinarán mediante Decreto del Consejo de Gobierno, que elevará para su aprobación la Consejería con competencia en materia de enseñanzas universitarias, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades.

En uso de la referida competencia, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía dictó el Decreto 98/2023, de 2 de mayo, por el que se determinan los precios públicos de las Universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las Universidades públicas andaluzas (BOJA de 5-5-2023), modificado por el Decreto 142/2025 de 2 de septiembre (BOJA de 8-9 2025), en adelante nombrados como Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de junio de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster: Calendario de plazos de matrícula y de otros procedimientos relacionados para el Curso Académico 2026-27.

Art.	Trámite	Plazos
5	Bloqueo de servicios TIC como consecuencia de un impago	• 30 de abril de 2027.
6	Desistimiento gratuito	• Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la matriculación
10	Traslados de expediente en estudios de grado	Envío del justificante de pago del traslado (sólo para quienes vengán de otra universidad): • Admitidos por reconocimiento: 10 días hábiles desde la fecha de la notificación. • Admitidos por preinscripción: 10 días hábiles desde la fecha de adjudicación de la plaza.
12	Matrícula de grado en continuación de estudios	Estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: • Plazo ordinario: del 24 al 30 de julio de 2026. • Plazo extraordinario: del 7 al 18 de septiembre de 2026. Resto de estudiantes: • Plazo anticipado: del 6 al 10 de julio de 2026. • Plazo ordinario: del 16 al 30 de julio de 2026. • Plazo extraordinario: del 7 al 18 de septiembre de 2026.
14	Matrícula extemporánea de grado en continuación de estudios	• Del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2026. • Del 5 de octubre de 2025 al 5 de marzo de 2027: exclusivamente para asignaturas del 2º cuatrimestre
15	Solicitud de evaluación por compensación curricular	• Del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2026. • Del 16 de febrero al 3 de marzo de 2027. • Del 12 al 16 de julio de 2027.
16	Matrícula provisional de Máster (nuevo ingreso)	• Confirmación de matrícula o solicitud de baja total: hasta el 23 de octubre de 2026.

Art.	Trámite	Plazos
	Acreditación del acceso al Máster de Psicología General Sanitaria para titulados universitarios oficiales extranjeros de Psicología)	• Solicitud del 1 de febrero al 1 de marzo de 2027.
17	Admisión extraordinaria de máster de nuevo ingreso	• Solicitud hasta el 18 de diciembre de 2026.
18	Matrícula ordinaria de máster en continuación de estudios	• Del 15 de septiembre al 2 de octubre de 2026.
19	Matrícula extemporánea de máster en continuación de estudios	• Siempre que la solicitud cuente con el informe favorable de la coordinación y el V.º B.º del Centro.
20	Modificación excepcional de matrícula de máster	• Hasta el 18 de diciembre de 2026. • Si la matrícula es de nuevo ingreso y posterior al 18 de diciembre de 2026: 10 días hábiles desde la fecha de matriculación.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de junio de 2026 por la que se nombra a Dña. Piedad Ortiz Fernández Coordinadora de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Piedad Ortiz Fernández** Coordinadora de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos, con efectos desde el día 1 de junio de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de junio de 2026 por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las Ayudas para Estancias para la obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.

La Universidad de Almería, tiene como principal objetivo facilitar y potenciar la actividad científica de sus grupos y centros de investigación como actores principales del avance científico, la transferencia y la difusión del conocimiento, como vías de fortalecimiento de su capital humano investigador y para estar en las mejores condiciones posibles para prestar el necesario servicio a la sociedad. Excelencia, internacionalización y compromiso han de ser las claves del éxito de la actividad investigadora de la Universidad de Almería. En este sentido, el Programa de Movilidad es una herramienta fundamental para facilitar la incorporación del personal investigador a universidades, grandes instalaciones, laboratorios y centros de investigación preferentemente extranjeros, de forma que puedan ampliar sus conocimientos y mejorar su competencia académica. Además, servirán para establecer nuevos vínculos académicos o fortalecer los ya existentes entre las instituciones de origen y destino, propiciando una colaboración regular y permanente entre sus investigadores.

Con base en lo anterior se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las Ayudas para Estancias para la obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor en el marco del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027 (en adelante PPIT 2026-2027), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería el 30 de enero de 2026, modificado parcialmente el 27 de abril de 2026.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por los artículos 3 y 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, por el artículo 41 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, modificada por Ley 12/2011, de 16 de diciembre, así como por el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería (aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre).

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de junio de 2026 por la que se adjudican puestos vacantes en la Escala Administrativa por el procedimiento de asignación inicial de puestos de trabajo.

Teniendo en cuenta la Resolución de la Gerencia de fecha 2 de junio de 2026, por la que, con carácter previo a la incorporación de nuevos funcionarios de carrera en la Escala Administrativa y una vez finalizada las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 27 de marzo de 2026, se hacía pública la oferta de puestos vacantes a los funcionarios de carrera de esta Universidad que actualmente presten servicios en dicha Escala, y vistas las solicitudes recibidas en relación con dicha oferta

Este RECTORADO, en virtud de las competencias reconocidas en la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y según lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en base a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (B.O.J.A. de 19 de diciembre de 2025).

HA RESUELTO

Primero. - Hacer pública la lista de adjudicación de los puestos de trabajo ofertados que figura como Anexo a esta Resolución, así como declarar desiertos el resto de puestos de trabajo ofertados.

Segundo. - Disponer la toma de posesión de los adjudicatarios a sus nuevos puestos de trabajo con efectos del día hábil siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de nombramiento de los funcionarios de la Escala Administrativa que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2026.

ANEXO

LISTA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ADJUDICATARIO	PREF.	PUESTO	UNIDAD/SERVICIO	NIVEL
Duarte Requena, Carlos	1	Administrativo	Oficina de Proyectos Internacionales	17

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de junio de 2026 por la que se adjudican puestos vacantes en la Escala Técnica Administrativa por el procedimiento de asignación inicial de puestos de trabajo.

Teniendo en cuenta la Resolución de la Gerencia de fecha 2 de junio de 2026, por la que, con carácter previo a la incorporación de nuevos funcionarios de carrera en la Escala Administrativa y una vez finalizada las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 27 de marzo de 2026, se hacía pública la oferta de puestos vacantes a los funcionarios de carrera de esta Universidad que actualmente presten servicios en dicha Escala, y vistas las solicitudes recibidas en relación con dicha oferta

Este RECTORADO, en virtud de las competencias reconocidas en la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y según lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en base a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (B.O.J.A. de 19 de diciembre de 2025).

HA RESUELTO

Primero. - Hacer pública la lista de adjudicación de los puestos de trabajo ofertados que figura como Anexo a esta Resolución, así como declarar desiertos el resto de puestos de trabajo ofertados. El resto de solicitantes que no aparecen en la lista de adjudicación

no han obtenido ninguna de las peticiones realizadas o bien han sido excluidos del proceso por no pertenecer a la Escala Técnica Administrativa.

Segundo. - Disponer la toma de posesión de los adjudicatarios a sus nuevos puestos de trabajo con efectos del día hábil siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de nombramiento de los funcionarios de la Escala Administrativa que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2026.

ANEXO

LISTA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ADJUDICATARIO	PREF.	Puesto	Unidad/Servicio	Nivel
Fernández Rubia, Inmaculada	1	Técnico Información Departamental D (Turno Mañana)	Equipos de Conserjerías e Información General	17
Mendiguchia Olalla, María Mercedes	1	Técnico Información Departamental A (Turno Tarde)	Equipos de Conserjerías e Información General	17
González Giménez, Milagros	1	Técnico Información CC. SALUD (Turno Mañana)	Equipos de Conserjerías e Información General	17
Morales González, Keren	1	Técnico Información CAE (Turno Mañana)	Equipos de Conserjerías e Información General	17
Herrero Fernández, Virginia del Carmen	1	Técnico Información Aulario I (Turno Mañana)	Equipos de Conserjerías e Información General	17

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Cesar a **D. Doroteo Ludeña López** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Coro y Técnica Vocal II en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2026 por la que D.^a María Enriqueta Cortés de los Ríos deja de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D.^a María Enriqueta Cortés de los Ríos** deje de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de agosto de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2026 por la que se nombra a D. Germán Asensio Peral Coordinador del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Germán Asensio Peral** Coordinador del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2026 por la que se modifica parcialmente la delegación de competencias del Rector, realizada por Resolución de 30 de noviembre de 2023 (BOJA núm. 234, de 7.12.2023).

El 30 de noviembre de 2023, el Rector Magnífico de la Universidad de Almería resolvió, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, delegar de entre las competencias que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2018), aquellas que a su entender lo precisaban al objeto de lograr una mayor agilidad y eficiencia en la gestión universitaria.

Con posterioridad a la publicación de dicha resolución, y a la vista de su aplicación efectiva, en la Universidad de Almería se han generado diversas circunstancias de las que deriva la necesidad de su modificación puntual en diferentes aspectos. Por ello,

HA RESUELTO

Primero. Modificar el punto 11 del resuelvo primero de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, relativo a la Delegación del Rector para UNIgreen European University, que pasará a tener la siguiente redacción:

11. Delegación del Rector para UNIgreen European University.

Segundo. Modificar el punto 6 del resuelto segundo de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, relativo a las competencias de la Vicerrectora de Cultura y Sociedad, que pasará a tener la siguiente redacción:

6. Vicerrectora de Cultura y Sociedad

Se delega en la Vicerrectora de Cultura y Sociedad las competencias relativas a la organización, gestión y promoción de las actividades culturales, el patrimonio cultural, los cursos de verano, la Editorial Universitaria de Mayores.

Tercero. Modificar el punto 11 del resuelto segundo de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, relativo a la Delegación del Rector para UNIgreen European University, que pasará a tener la siguiente redacción:

11. Delegación del Rector para UNIgreen European University.

El Delegado del Rector para UNIgreen European University tiene asignadas las competencias propias derivadas de la Coordinación General de la Alianza Universitaria Europea UNIgreen.

Cuarto. Modificar el punto 12 del resuelto segundo de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, relativo a las competencias de la Delegación del Rector para la Estrategia, Comunicación y Coordinación, que pasará a tener la siguiente redacción:

12. Delegación del Rector para la Estrategia, Comunicación y Coordinación.

Corresponde al Delegado del Rector para la Estrategia, Comunicación y Coordinación el desarrollo de las competencias en materia de planificación y dirección estratégica, en concreto:

- La elaboración, implantación y seguimiento de la Planificación Estratégica
- El seguimiento de los indicadores de financiación de los centros y departamentos.

De igual manera, el Delegado se ocupará de la supervisión y coordinación de la Dirección General de Comunicación, a quien corresponden las actuaciones con medios de comunicación, redes sociales, divulgación científica y cultural, y, en general, los aspectos relativos a comunicación interna y externa de la Universidad.

Adicionalmente será el responsable de

- La coordinación de las acciones conjuntas del Equipo de Gobierno y la asistencia al Rector en la representación en alianzas europeas.
- La planificación y gestión de los programas de emprendimiento.
- La relación con la Fundación Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D. Patricio Jesús Martínez Carricondo** como Responsable de la sede 3 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D. Patricio Jesús Martínez Carricondo** como Vocal Corrector de Universidad de la Materia Dibujo Técnico Aplicado en las Artes Plásticas en la sede 3 del Tribunal



Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D. José María Muñoz Terrón** como Vocal Corrector de Universidad de la Materia Historia de la Filosofía en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª Eulalia María Maza Pérez** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Historia de la Filosofía en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las

Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Francisco Agüera Vega** como Responsable de la sede 3 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2026 por la que se modifica la sede de miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26..

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Modificar la asignación de sede en la que fue nombrado **D. Enrique Fernández Martínez** con fecha 8 de mayo de 2026 como Vocal Colaborador del Centro IES Río

Aguas en el Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026. Pasa de la sede 1 a la sede 4.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de junio de 2026 por la que se cesa a D.^a Marie Noelle Lázaro Brettnacher como Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D.^a Marie Noelle Lázaro Brettnacher** como Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, con efectos de 15 de junio de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de junio de 2026 por la que se nombra a D.^a Marie Noelle Lázaro Brettnacher Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D.^a Marie Noelle Lázaro Brettnacher** Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de junio de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de junio de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D. Luis María Sáez López** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Historia de España en la sede 3 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. José Daniel Lozano Cruz** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Historia de España en la sede 3 del Tribunal Único que evaluará las

Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Miguel Pérez Valls como presidente titular de la Comisión de selección de la plaza nº 17/2026/PTU.

Con fecha 18 de junio de 2026, D. Miguel Pérez Valls, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería, nombrado presidente titular de la plaza nº 17/2026/PTU correspondiente al área de conocimiento de Organización de Empresas, por Resolución de 22 de mayo de 2026, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE nº 125 de 22/05/2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D. Miguel Pérez Valls** como presidente titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D. Juan Carlos Pérez Mesa**, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería, como presidente titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Miguel Pérez Valls como presidente titular de la Comisión de selección de la plaza nº 05/2026/PTU.

Con fecha 18 de junio de 2026, D. Miguel Pérez Valls, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería, nombrado presidente titular de la plaza nº 05/2026/PTU correspondiente al área de conocimiento de Organización de Empresas, por Resolución de 22 de mayo de 2026, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE nº 125 de 22/05/2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D. Miguel Pérez Valls** como presidente titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D. Jerónimo de Burgos Jiménez**, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería, como presidente titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Carmelo Pellejero Martínez como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 13/2026/PTU.

Con fecha 18 de junio de 2026, D. Carmelo Pellejero Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, nombrado vocal titular de la plaza nº 13/2026/PTU correspondiente al área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, por Resolución de 22 de mayo de 2026, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE nº 125 de 22/05/2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D. Carmelo Pellejero Martínez** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D.ª María del Carmen Espido Bello**, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela, como vocal titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D.^a Ana Zorio Grima como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza n° 14/2026/PTU.

Con fecha 16 de junio de 2026, D.^a Ana Zorio Grima, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia, nombrada vocal titular de la plaza n° 14/2026/PTU correspondiente al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, por Resolución de 22 de mayo de 2026, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE n° 125 de 22/05/2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D.^a Ana Zorio Grima** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D.^a María Isabel Brusca Alijarde**, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza, como vocal titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Rafael Bailón Moreno como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 21/2026/PAD.

Con fecha 18 de junio de 2026, D. Rafael Bailón Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrada vocal titular de la plaza nº 21/2026/PAD correspondiente al área de conocimiento de ingeniería Química, por Resolución de 22 de abril de 2026, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de Profesor Ayudante Doctor (BOE nº 81 de 29/04/2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento por estar jubilado.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D. Rafael Bailón Moreno** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D.ª Asunción María Hidalgo Montesinos**, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia, como vocal titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D.^a María del Carmen García Ríos como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza n° 25/2026/PTU.

Con fecha 19 de junio de 2026, D.^a María del Carmen García Ríos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrada vocal titular de la plaza n° 25/2026/PTU correspondiente al área de conocimiento de Fisioterapia, por Resolución de 14 de mayo de 2026, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de Profesor Titular de Universidad (BOE n° 125 de 22/05/2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D.^a María del Carmen García Ríos** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D.^a Rosa María Tapia Haro**, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada, como vocal titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Comisión Universitaria) en los cargos indicados para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso (PAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria extraordinaria de 2026.

ANEXO I

TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS DE ACCESO
A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2025-26.
Convocatoria Extraordinaria

COMISIÓN UNIVERSITARIA

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO
MANUEL ÁNGEL	GÁMEZ CÁMARA	Presidente
JOSÉ	CARMONA TAPIA	Secretario
JOAQUÍN	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Vocal
MARÍA FRANCISCA	SOTO HERNÁNDEZ	Vocal
CARMEN MARÍA	MARTÍNEZ NIETO	Vocal
EMMA	PERALTA PÉREZ	Vocal

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de junio de 2026 por la que se acepta la renuncia de D.^a María del Mar del Pozo Andrés como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza n° 03/2024/PPL.

Con fecha 19 de junio de 2026, D.^a María del Mar del Pozo Andrés, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alcalá, nombrada vocal titular de la plaza n° 03/2024/PPL correspondiente al área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, por Resolución de 8 de mayo de 2026, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso público de acceso a plazas de Profesor Permanente Laboral, mediante promoción interna, destinada al Profesorado Asociado con contrato con carácter indefinido (BOE n° 95 de 20/05/2026), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **D.^a María del Mar del Pozo Andrés** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D.^a Nuria Rodríguez Ávila**, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona, como vocal titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de junio de 2026 por la que se procede a la contratación como personal laboral de esta Universidad de D. Pedro José Checa Cuenca, mediante la formación de contrato relevo.

En cumplimiento con lo establecido en la base 7.5 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir, por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento mediante contrato de relevo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 24 de diciembre), una vez finalizadas las actuaciones del Tribunal de Valoración del mencionado proceso selectivo y a propuesta del citado Tribunal.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Proceder a la contratación como personal laboral de la Universidad de Almería, en la categoría profesional de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Grupo 3) de **D. Pedro José Checa Cuenca** mediante contrato de relevo en los términos previstos en el Anexo de la citada Resolución de 18 de diciembre de 2025.

Segundo. - Disponer la incorporación de D. Pedro José Checa Cuenca para el próximo día 1 de julio de 2026, coincidiendo con la fecha de la jubilación parcial del trabajador a sustituir. Con anterioridad a dicha fecha el interesado deberá presentar en el Registro General de la Universidad la siguiente documentación:

- a) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio
- b) Titulación Académica que se haya declarado poseer en la solicitud
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a esta convocatoria
- d) Acreditación de la situación de desempleo o de tener concertado con la Universidad un contrato de duración determinada. La situación de desempleo se deberá acreditar mediante Informe de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social, así como Certificado de situación emitido por el Servicio Público de Empleo

Tercero. - Hacer constar que en caso de que el candidato propuesto no presentase los documentos citados, o del examen de éstos se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria, no podrá ser contratado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud de participación

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Miguel Ángel Berenguel Bayo** como Vocal Colaborador del Centro Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) en la sede 1 del Tribunal Único que

evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª María del Mar Palenzuela Pérez** como Vocal Corrector de Universidad de la materia Lengua Extranjera II (Inglés) en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará

las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a **D.^a Emilia Ortiz Salmerón** como Vocal Corrector de Universidad de la materia Química en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D.ª Pilar Sánchez López** como Secretaria de la sede ANEE del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se modifica la sede de miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Modificar la asignación de sede en la que fue nombrada **D.^a Mariana Daniela González Zamar** con fecha 22 de abril de 2026 como Vocal Corrector de Universidad en el



Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026. Pasa de la sede 1 a la sede 3.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2026 por la que se modifica la sede de miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Modificar la asignación de sede en la que fue nombrado **D. Francisco Agüera Vega** con fecha 22 de abril de 2026 como Vocal Corrector de Universidad en el Tribunal Único

que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026. Pasa de la sede 1 a la sede 3.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo (Ayudantes de Servicio - Apoyo ANEE) en las sedes indicadas para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso (PAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria extraordinaria de 2026.

ANEXO I

TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS DE ACCESO
A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2025-26.
Convocatoria Extraordinaria

AYUDANTES DE SERVICIO - APOYO ANEE

APELLIDOS Y NOMBRE	SEDE
FERNÁNDEZ TORRES, MERCEDES	ANEE
FLUJAS CONTRERAS, JUAN MIGUEL	ANEE
GONZÁLEZ MORENO, ALBA	ANEE
LÓPEZ CHAMORRO, JOSÉ M.	ANEE
LÓPEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS	ANEE
PÉREZ GARCÍA, MARÍA ARACELI	ANEE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.7. VICERRECTORADOS

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías (I3B).

PREÁMBULO

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 16 de julio de 2024, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación aprueba el Decreto 126/2024, de 16 de julio de 2024, por el que se acuerda la creación y modificación de centros en las Universidades Públicas de Andalucía a partir del curso académico 2024/2025 (BOJA número 141, de 22 de julio de 2024, página 48343/1).

Entre los centros creados y modificados mediante dicho Decreto, se incluye el Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías (I3B), constituido por la Universidad de Jaén, la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad de Almería, cuyas respectivas propuestas de adhesión fueron aprobadas por sus Consejos de Gobierno y Social entre los meses de junio y octubre de 2020.

El Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías (I3B) se crea con el objetivo de impulsar una investigación científica de excelencia centrada en el aprovechamiento de la biomasa y los subproductos agroalimentarios, con el fin último

de contribuir al desarrollo socioeconómico de Andalucía mediante el uso sostenible de sus recursos renovables. El Instituto queda abierto a la futura incorporación de otras universidades públicas andaluzas que compartan sus objetivos estratégicos.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)